



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

Informe de seguimiento 2do. trimestre
POA 2023



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

I. Información General

Misión

Establecer la política superior de la aviación civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.

Visión

Ser una institución reconocida por sus aportes al desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.

Valores

- **Profesionalidad:** Somos competentes y estamos comprometidos con la calidad y entrega oportuna de nuestros servicios. Según los indicadores de satisfacción del cliente, la institución mantiene un nivel de cumplimiento, en su tercer trimestre de 97%.

- **Transparencia:** Nuestra información es asequible, clara, veraz y oportuna a nuestras partes interesadas. El resultado presentado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es de un 99.5%.

- **Integridad:** Cumplimos con las normativas aplicables y gestionamos los recursos de manera eficiente. La evaluación de la Dirección General de Compras y Contrataciones presenta un nivel de cumplimiento de un 100% del sistema de Integridad Gubernamental.

- **Innovación:** integramos la mejora continua para lograr la automatización y la modernización de nuestros servicios. Contamos con plataformas tecnológicas modernas y adaptadas a nuestros sistemas de gestión, como apoyo del desarrollo y automatización de los procesos.



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

- **Compromiso Social y Ambiental:** Incorporamos prácticas de desarrollo sostenible y responsable en nuestro entorno. Se evidencia en el sistema de monitoreo de la

- La Junta de Aviación Civil presenta un nivel de Compromiso Social de un 97.3% de cumplimiento, en cuanto a la Facilitación del Transporte Aéreo, 100% de cumplimiento, enfocado en este periodo en el fortalecimiento de la accesibilidad universal y diseño para todos. El gran reto es el seguimiento correspondiente.

Política Integridad de gestión: La Junta de Aviación Civil, en su rol de establecer la política superior de la Aviación Civil, regular los aspectos económicos y jurídicos del transporte aéreo y la facilitación en la aviación civil; y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, en su rol de asumir la investigación de los accidentes e incidentes de aviación ocurridos en el territorio nacional; están comprometidos a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos / clientes, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
- Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo a través del fortalecimiento de la conectividad aerocomercial.
- Promover la aplicación de las normas, Métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
- Aportar a la seguridad operacional de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y hacer recomendaciones para prevenir la recurrencia de estos a través de la mejora continua de los procesos.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión a través de la innovación, revisión y actualización de nuestros procesos internos y el desarrollo del capital humano.

**Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023**

II. Porcentaje de avances por ejecución presupuestaria:

Informe de Evaluación Indicativa Primer Semestre 2023 Metas Físicas-Financieras										
I - Información Institucional										
II.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución										
Capítulo	0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA									
Subcapítulo	06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA									
Unidad Ejecutora	JUNTA DE AVIACION CIVIL									
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.									
Visión	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo										
Eje estratégico:	1	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO								
Objetivo general:	1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.								
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Incrementar la conectividad entre República Dominicana y el resto del mundo y mejorar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional emanadas Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sector de la aviación civil de la Republica Dominicana.								
III. Información del Programa										
Nombre:	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO									
Descripción:	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.									
Beneficiarios:	Servidores públicos y Ciudadanía									
Resultado Asociado:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera										
IV.1 - Desempeño financiero										
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
	585,956,091.51	585,956,091.51	168,364,138.18	28.73%						
IV.1.I - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto										
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance		
	Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.	Número de actividades realizadas	n/a	585,956,091.51	n/a	252,572,860.43	n/a	168,364,138.18	n/a	66.66%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones										
VI.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto										
Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.									
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.									
Logros alcanzados:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.									
Causas y justificación del desvío:	No aplica.									
VI. Oportunidades de Mejora										
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?										
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]										
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora										
 John Richard Mejia Asesor Financiero Junta de Aviación Civil 										



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

III-Resultados por Objetivos estratégicos.

La Junta de Aviación Civil mantiene en su Planificación Estratégica Institucional, dentro de sus objetivos macro, un eje dedicado al medio ambiente y la responsabilidad social, que responde a los intereses marcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Esto sumado a los demás objetivos estratégicos descritos como: “Fomento y Desarrollo del Transporte Aéreo”, que persigue impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, así también como la “modernización Institucional” que busca incrementar la eficiencia de los servicios que otorgamos, a través de la innovación y la mejora continua, siendo el eje de la facilitación del Transporte aéreo el de más impacto de forma notable en beneficio del pasajero (usuario principal del sector) al verificar la aplicación de las normas y métodos recomendados sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo y realizar recomendaciones de mejora según aplique. Al finalizar el 2do trimestre hemos logrado un nivel de avance de 92.3%

Un logro relevante del 2023 lo es la continuidad durante del ciclo de Sensibilización en fundamentos de accesibilidad y Diseño Universal en los procesos de Facilitación del Transporte Aéreo al personal de servicio al cliente de los aeropuertos y sensibilizarlos constantemente sobre las principales necesidades de las personas en situación de discapacidad y las condiciones de accesibilidad necesarias en las instalaciones aeroportuarias. Con una inversión en este primer trimestre de RD\$ 107,042.50 relativo a las inspecciones por parte de la División de Facilitación, esto permitirá dar cumplimiento a las normativas y recomendaciones vigentes en materia de atención a pasajeros con movilidad reducida en el transporte aéreo y un impacto positivo en los usuarios del transporte con movilidad reducida. Así también la institución obtuvo en su última evaluación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en el subindicador el subindicador 01.3 Estandarización



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023

de Procesos; un 100%; en el subindicador 01.4 Carta Compromiso 96%; en el subindicador 01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios; un 100%, en el

subindicador 01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios 100%; en el subindicador 01.7 índice de Satisfacción Ciudadana 97%; en el subindicador 03.1 Planificación de R.R.H.H.un 100%; en el subindicador Manual de Organización y Funciones un 100%; en el subindicador 04.3 Manual de Cargos Elaborado, un 80%; en el subindicador 06.1 Escala Salarial Aprobada, un 80%; en el subindicador 07.1 Gestión de Acuerdos de desempeño un 100%; en el subindicador 07.3 Evaluación del Desempeño por resultados y competencias un 99%; en el subindicador 09.1 Asociación de Servidores Públicos un 100%; en el subindicador 09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales un 100%; en el subindicador 09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidor Públicos de Personal, un 85%; en el subindicador 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, un 78%; en el subindicador 09.5 Encuesta de Clima Laboral un 100%. De igual modo el cumplimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas presenta resultados óptimos de un 100%, lo que demuestra un estricto apego al sistema de transparencia instituido en el Estado Dominicano.

Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2023




 Nelda Pérez

Asesora de Planificación y Desarrollo

